

Guayaquil, 23 de Marzo de 2012

Señores Socios  
DE JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías, en el Art. 124, de la Ley de Compañías, sitió a vuestra consideración el presente Informe de la labores efectuadas en el período económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, y a su vez anexo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del mencionado período económico.

La empresa en mención, en este ejercicio económico tuvo un incremento en sus Ventas, con relación a las del año próximo pasado, que en términos relativos fue del 11.55%, a su vez se tuvo un incremento en sus Compras Locales con relación a las del año anterior, con una equivalencia del 37.92%, dejando constancia de que en cierta medida se realizo parte del inventario, lo cual conllevo para que se obtenga una Utilidad Bruta en Ventas en valores absolutos de \$ 109813.11, en cuanto a los Gastos Operacionales fueron de \$ 88811.46, que tuvieron un incremento en relativos del 29.14%, lo que determino para se obtenga una Utilidad después de la Participación de Trabajadores de \$ 17851.40, la misma que se encuentra reflejada en cada uno de los Estados Financieros entregados a ustedes señores accionistas.

Es todo cuanto cabe informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber dado cumplimiento a los objetivos propuestos con ustedes señores socios, en relación al presente informe.

Atentamente,

*Maria E. de Román*  
María Elena Rodríguez Ojeda de Román  
GERENTE

